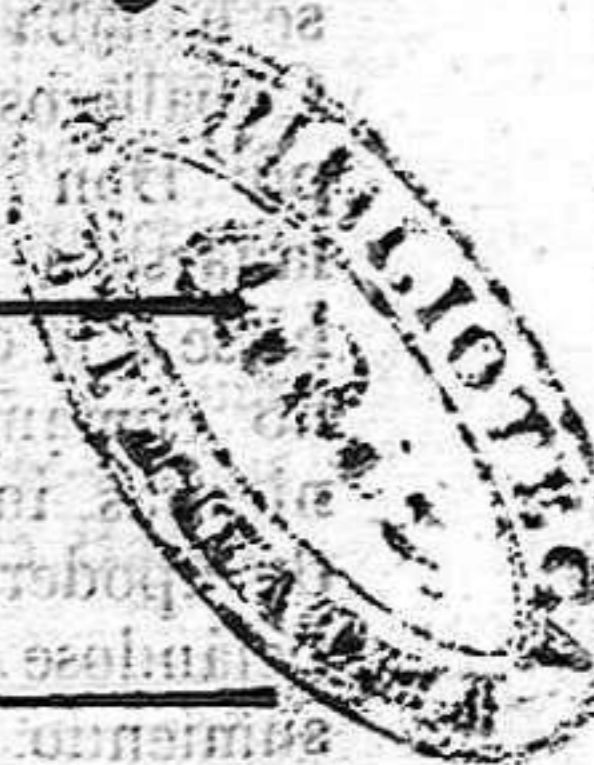


# Mercurio Gaditano.

Cádiz sábado 15 de octubre de 1814.



**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>as</sup> y 24.<sup>as</sup>: se pone á las 5 y 36.<sup>as</sup>. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>as</sup> 45.<sup>as</sup> 58.<sup>as</sup>—Es el día 3 de la luna. Sale á las 8 y 22.<sup>as</sup> de la madrugada. Se pone á las 7 y 8.<sup>as</sup> de la tarde—**Mareas**: Primera alta: á las 3 de la madrugada. Primera baja: á las 9 y 13.<sup>as</sup> de la mañana. Segunda alta: á las 3 y 15.<sup>as</sup> de la tarde. Segunda baja: á las 9 y 28.<sup>as</sup> de la noche.

**Santa Teresa de Jesus, virgen.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de Santo Domingo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—*Gefe de día*: El teniente coronel D. Miguel Virues, comandante actual del regimiento de Gerona.—*Servicio de la plaza y patrullas*: los cuerpos de la guarnición. *Ronda y Capitan de Hospital*: Marina.

## NOTICIAS.

**Hamburgo, 6 de setiembre**—El regreso de nuestros habitantes, y la destruccion de millares de casas demolidas ò incendiadas han hecho subir los alquileres á un precio exôrbitante, lo que es mui sensible para las clases inferiores.

Se lee en nuestras gacetas una defensa del Rei de Saxonia contra las inculpaciones que le hace el diario de Coblenza, que se imprime baxo la proteccion de los generales prusianos. La defensa parece de oficio, y se halla en otros muchos papeles al pie de la letra.

**Dresde, 8 de setiembre**—Un papel público da como noticia, que no puede asegurarse, ni desechar enteramente, el viage del rei de Saxonia para el Congreso de Viena, donde añade, se fixará la suerte de la Saxonia de un modo diverso de lo que hasta ahora se ha presumido.

(Mer. español.)

**Alicante, 2 de octubre**—El cónsul de Dinamarca en Alicante, acaba de recibir de oficio del cónsul general de su nacion en Argel, el aviso con fecha de 27 de setiembre, que aquella Regencia confirmó el convenio hecho en 12 de agosto, para que el pabellon Danes sea respetado por los corsarios argelinos, cuyo convenio es por el término de seis meses, á contar de la dicha fecha 12 agosto próximo pasado. Son tres los buques dinamarqueses que fueron

llevados á Argel, y dados por de buena presa, á saber:

Una balandra mandada por el capitan Pettersen, que salió de Lisboa, con frutos coloniales para un puerto de Dinamarca.

Otra del capitan Edward, con Stochfish para Liorna.

El bergantin Doris, su capitan Gabriel Smith Elster, procedente de Altona, con cristales y mercancías, para Cartagena y Valencia; este último entró en Argel en 20 de setiembre, y fue reclamado por el cónsul de Dinamarca, pero los apresadores habiendo insistido sobre la legitimidad de la presa por haberla hecho antes que pudieran conocer el convenio de la Regencia, para la libre navegacion de los dinamarqueses, les fue adjudicada. (Cart. part.)

**Zaragoza, 2 de octubre**—Hoi ha llegado á esta capital el regimiento de caballeria cazadores de Navarra, y le ha pasado revista en la calle del Coso el Excmo. Señor capitan general Don José Palafox y Melzi, acogiendo con las mas significantes muestras de benignidad, complacencia y ternura á este noble cuerpo de jóvenes impertérritos y gallardos, que despues de haberse coronado de laureles en las batallas, han sabido desplegar los rasgos del pundonor y del celo patriótico que los caracteriza, huyendo con horror del ignominioso crimen en que pretendia envolverlos la inconsideracion, la barbarie y el atolondramiento. Todo el pueblo que habia concurrido á presenciar espectáculo tan interesante, los contemplaba con admiracion, aplaudia sus virtudes, su acrisolado patriotismo, su lealtad inalterable, y no podia ménos de experimentar las sensaciones mas dulces al ver el entusiasmo con que al transito de S. E. gritaban todos los soldados: viva el rei, viva el gene-



ral: cuyas aclamaciones continuaba el honrado paisanage con la mas encantadora armonia y afectuosa cordialidad, correspondiendo S. E. con la sensibilidad que tanto le distingue. Y despues de haber tomado la tropa un refresco siguió su marcha al destino que se le ha señalado.

El dia 4 el regimiento 3.º de Navarra, que se hallaba acantonado en la villa de Exea de los Caballeros, recibió orden del mariscal de campo Don Francisco Espoz y Mina para trasladarse á las inmediaciones de Pamplona, y reunirse á la division: pero teniendo noticia su digno comandante Don Santos Ladron de las siniestras intenciones de aquel gefe, que trataba de apoderarse del castillo de dicha ciudad rebelándose contra el mejor de los monarcas, y sumiendo la patria en el horrible caos de la anarquia, no solo se desentendió de acceder á tan criminales disposiciones, sino que reconociendo inmediatamente al general que habia designado el Soberano, puso el regimiento á sus ordenes, y recordó á los soldados el cumplimiento de lo que debian al Rei y á la Nacion. Y para satisfaccion del mismo y de todos los buenos que se interesan en la tranquilidad pública, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general de este reino se inserte en este periódico el siguiente parte del Ayuntamiento de Exea, que ha recibido S. E. entre otros papeles relativos al asunto.

” Excmo. Sr. — Hace tres dias que salió de esta Villa para Zaragoza el regimiento llamado Tercero de Navarra, despues de tres meses estacionado en la misma. Fue su movimiento una novedad, que ninguno miraba sin sorpresa, y mucho mayor, cuando formado para principiar su marcha, les dixo á los soldados su comandante Don Santos Ladron, entre otras cosas ” que el honor del regimiento, la causa pública, y de la patria, la obediencia y respeto del soberano, todo estaba de peligro, que á ello daba causa la inconsideracion y trastorno de ideas del general Espoz y Mina que temerariamente habia querido asaltar por sorpresa la ciudad de Pamplona, privando á nuestro Rei y Señor de esta rica prenda de seguridad nacional, y á su division del honor, y fidelidad que tenían tan acreditada: que la voz del Soberano los llamaba, y sometia á las ordenes del Sr. Palafox, que baxo su direccion y mando podrian llamarse soldados destinados al real servicio, y que toda otra conducta que no fuera esta, los cubriria de infamia y cobardía.”

Como estas ó semejantes palabras se oyeron sin prevision, hicieron por entónces el efecto natural de llorar y enmudecer á todo el pueblo, y soldados reunidos, á quienes se dirigian, pero dieron margen á que los soldados y paisanos hablasen despues sobre la materia y llegamos á saber, que por la oficialidad del regimiento estaba ya V. E. noticioso de lo que sucedia, y nosotros fuera del cargo de avisarlo á V. E. por que las comunicaciones de Mina con aquellos, y de los mismos con V. E. habian sido tan recatadas, que era imposible haberlas penetrado.

Posteriormente á este suceso han transitado por esta Villa, y sus inmediaciones un número considerable de oficiales y soldados en dispersion,

cuya mayor parte hemos encaminado á recibir las ordenes de V. E. y facilitado los auxilios que necesitaban, para que mejor cumplieran con este deber. Todos estos corresponden al regimiento núm. 8.º de dicha division de Navarra, y al regimiento de caballeria que la misma tenia en Aragon.

Nos parece que cansariamos la atencion de V. E. si estendiesemos esta relacion á lo que se ha hablado sobre los antecedentes que la causan, porque ya en la hora estaria V. E. sabedor de todo por oficios que lo habrán contado con exactitud, y verdad, y lo que aquí se ha podido hablar no tiene otro fundamento que la arbitrariedad que en tales casos tienen los hombres de discurrir.

Esto no obstante quedamos todos muy sobre aviso para noticiar á V. E. lo que ocurra sucesivamente y hacer cualquier otro servicio que tenga V. E. la dignacion de confiarnos. Dios guarde á V. E. muchos años. Exea de los Caballeros y octubre 1.º de 1814 — Excmo. Sr. — La justicia y Ayuntamiento de la Villa de Exea — Ramon Biesa, teniente — Alonso Lopez de Artieda — Andres Bueno — Mariano Pueyo — Bartolomé de Gallego — Por su acuerdo — Julian Garrido, escribano — Excmo. S. Don José Palafox, capitan-general de Aragon.

(Gac. de Zaragoza.)

*La diputacion de Navarra á los navarros.* — Navarros: con fecha de ayer me dice el Excmo. Señor conde de Ezpeleta de Beyre, virei y capitan-general de este reino, lo siguiente.

” Ilmo. Señor: Por la Real orden de 15 del actual, que recibí el 23, se sirvió S. M. destinar al ejército de Navarra, con residencia en Pamplona y sueldo de cuartel, al mariscal de campo Don Francisco Espoz y Mina; y á las tropas de su mando, á disposicion del capitan-general de Aragon para que las destine dentro de aquel reino.”

Comunicada en seguida al citado mariscal de campo, con fecha del mismo dia 23, me contestó diciendo, que á la mayor brevedad se trasladaria á esta plaza.

Con igual fecha despaché un húsar con un oficio, incluyéndole la Real orden, al capitan-general de Aragon, y manifestándole la situacion lamentable del pais, y lo mucho que convenia el no diferir la traslacion de estas tropas.

La tarde del 25 se me presentó el conductor de la correspondencia para Aragon, dándome parte de que á la una de la mañana en los primeros olivares de Olite habia sido sorprendido por dos hombres de á caballo, al parecer oficiales de húsares de Navarra, los que sin robarle ni hacerle daño alguno se apoderaron de las balijas y se marcharon con ellas.

A la noche siguiente, llevado del espíritu insurreccional y sedicioso, intentó el general Don Francisco Espoz y Mina perturbar el orden y tranquilidad pública de esta capital y reino, arrojándose á cometer los mayores excesos, á cuyo efecto con el primer regimiento de Voluntarios se dirigia con escalas á esta plaza con objeto de asaltarla, obrando de acuerdo en la operacion con los gefes del cuarto regimiento exis-



tente dentro de ella, los cuales permanecieron aquella noche en la muralla con algunos oficiales de su faccion y el sobrino del citado general Don Xavier Mina; pero la mano visible de la Providencia, y el honor que caracteriza á los dignos teniente-coronel y oficiales del primer regimiento de Navarra eludieron las diversas miras del general Espoz y Mina, y disputaron un compañero que viniese a darme aviso de tamaña perfidia; y protestando de nuevo su acendrada fidelidad, se ofrecieron arrostrar todo peligro en defensa de los soberanos decretos y observancia de mis órdenes.

Lo que participo á V. S. I. para que penetrándose de la importancia del suceso, y de lo mucho que interesa el que sus naturales tengan noticia de lo ocurrido, disponga que á la mayor brevedad se forme, imprima, y circule un específico manifiesto, haciendo conocer á los navarros que si Espoz, Gorriz, Azura, Mina, Cia, y algunos pocos de sus partidarios han intentado tomar la capital á fuerza de armas, y renovar los horrores de la guerra contra sus mismos paisanos, de quienes han recibido tantos y tan grandes beneficios, se han encontrado entre sus tropas, oficiales y soldados leales y generosos, amantes de su Rei y de su patria, que se han opuesto á un proyecto tan temerario.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Pamplona 27 de setiembre de 1814.—El conde de Ezpeleta—Ilma. diputacion de este reino.

Habitantes de Navarra, no puedo manifestaros la amargura que me ha causado este acontecimiento. Hasta ahora habiamos considerado todos al general Espoz y Mina como un héroe que ha hecho renacer con su denuedo las proezas y fidelidad de nuestros antepasados; pero desde este momento en que le miro descubierto contra la soberania de un monarca tan benéfico, tan digno de ser amado por sus virtudes, y por habernos restablecido y jurado nuestros fueros, exenciones y privilegios, no puedo manifestaros el dolor que he concebido por tan inesperado procedimiento.

Navarros, nuestra fidelidad al Rei ha sido siempre inalterable: todos la hemos mirado como un deber sagrado: por conservarla hemos arrostrado tantos peligros, y hemos sufrido tan grandes sacrificios en los seis años de la guerra mas desoladora. ¿Querreis que despues de haber comprado la paz y la libertad del soberano, á costa de nuestra sangre y bienes, se borren estas glorias que nos han hecho superiores á las naciones mas heroicas? ¿Deseareis ver renovados los horrores de una guerra mas sangrienta que la pasada? La tolerancia, la indolencia (pues no creo en vosotros la adhesion) os haria mucho mas criminales, que beneméritos os ha hecho vuestra anterior conducta a la faz del universo.

Navarros, vuestro honor permanece puro, y constante vuestra fidelidad al soberano. Aunque el general Espoz ha tenido algunos pocos secuaces de sus ideas, me lisonjeo en medio del dolor que me despedaza, de que la oficialidad y tropas que ha mandado, rehusaron heroicamente el asalto de nuestra capital; y no dudo que los demas habitantes seguirán este exemplo de

fidelidad, negándose con igual constancia y energia á las sugerencias de los extraviados que quieren deslustrar nuestras glorias. Este es el momento de dar una nueva prueba de nuestra fidelidad y amor al soberano, obedeciendo ciegamente á las autoridades que ha constituido para nuestro gobierno y felicidad, principalmente á nuestro digno virei y capitán general, cuyas prendas os son bien conocidas. Pamplona 28 de setiembre de 1814.—La diputacion de este reino de Navarra, y en su nombre Fr. Veremundo, obispo de Pamplona—Francisco Vicente Azcona y Sarasa—Manuel Montero de Espinosa—Con acuerdo de S. S. I., Don Diego Maria Basset, secretario.

### Proclama.

Soldados de la izquierda del Ebro: vuestro general os recibe con los brazos abiertos: la sangre española que corre en vuestras venas, es el garante seguro de vuestra felicidad; nacisteis para derrotar y confundir las formidables huestes enemigas, no para volver las victoriosas armas (que con tanta gloria habeis manejado) contra vuestros hermanos, y en esta parte hasta ahora habeis llenado la esperanza y los deseos de la nacion. Esta os ha admirado, y quiere partir sus glorias con vosotros, y ahora os habeis hecho mas merecedores en su aprecio, dando á la Europa entera el testimonio mas digno del verdadero caracter español. Algunos geies vuestros, mal aconsejados, quisieron apartaros del camino del honor y del deber, pero sus falaces propuestas no pudieron entibiar unos corazones valientes llenos de pundonor, cuando se trata de defender los primeros deberes del hombre, que son rei, patria y religion: incapaces de acciones baxas, os desentendisteis de órdenes violentas, caminasteis por la senda de la fidelidad, y no quisisteis manchar vuestros hechos gloriosos con el vilipendio de la insurreccion, en un momento en que el restablecimiento del trono, y la paz interior de las familias empieza á consolidarse. ¡Qué crimen, soldados, arrancar la dulce esperanza de felicidad entre las familias, cuando aun no la han gozado con tranquilidad, y estorbar los designios del mejor de los reyes! Este os llama como á hijos, y yo en su real nombre os recibiré apreciando vuestro valor y patriotismo, y presentando ante el augusto trono las heridas que por él habeis recibido; heridas y trabajos que os han inmortalizado, y en tiempos mas desahogados os proporcionaran vuestra felicidad permanente.

Haced dignos de merecer el nombre de buenos vasallos, ya que habeis merecido el de valientes soldados y defensores beneméritos de vuestro pais. En fin, soldados, venid que vuestro Rei y patria os llama, y os abraza vuestro general. Dado en Zaragoza a 29 de setiembre de 1814.—Palafox.

## COMERCIO.

VALES.

Dia 14—153 á 154. [Algunas operaciones.]



Desde el mediodia del 13 de octubre al del 14 se han habilitado para salir:

Místico español Virgen del Carmen, Antonio Fontonilla, para Ceuta, con arroz. Místico id. San José, Diego Bernal, para Ceuta, con frijoles, para la real Hacienda. Quechemarin id. San Juan Bautista, Don Juan Ramon Igarua, para la Coruña y Xijon, con aceite, tabaco y cacao. Quechemarin id. Santocristo de la Misericordia, para Ceuta, con efectos.

Desde el mediodia del 13 de octubre al del 14 han entrado:

De Corcubion quechemarin español San Antonio, cap. Rio Rodriguez, con sardinas y congrios, para Barcelona, en 10 dias. De Bayona, en Galicia, bergantin id. Carlota Ana, cap. Don José Antonio del Ojo, con sardinas y encargos, en 11 dias: conduce 83 pasajeros. De Uddvalia, en Suecia, bergantin sueco Apolo, Juan Solberg, con madera, en 34 dias. De Liverpool balandra inglesa Constitucion, Enrique Guy, con mercancías y popas, en 14 dias: conduce 1 pasajero: consignada á Walve y compañía. De Amsterdam bergantin sueco Especulacion, Pedro Amberverg, con manteca, queso y mercancías, en 14 dias: consignada la carga á Banherk y compañía, y el buque á Bohl. De Marsella y Algeciras bergantin frances Ligera, Pedro Auriema, con mercancías, en 3 dias del último puerto: conduce 2 pasajeros: consignado á Jugla, Demelech y compañía. De Amsterdam queche sueco Reina Brigida, Juan Faremberg, con maderas y comestibles, en 35 dias. De Terranova bergantin ingles Sir Juan Sherbrook, Ducun Tonson, con bucatío, en 22 dias: consignado á Don Archivaldo Clavio. (Este buque no ha tomado entrada.)

#### CONSULADO.

Por disposicion de este real Tribunal se subasta, para su remate que debe verificarse á su presencia al mediodia del martes 8 del próximo noviembre; una casa situada en la inmediata ciudad de San Fernando, barrio del Auditor, calle del Carmen, esquina á la de San Antonio, número 11; opreciada en 133,469 rs. vn.: quien quisiere hacer postura acuda á la hora del remate, ó en el interin á la escribania de este tribunal, que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

#### PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del dia 13 á las del 14 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del hospital Militar, un hombre: de las parroquias directamente, tres hombres, un niño y una niña: del Lazareto, un hombre—Total: 7.

#### Enfermedades de que han fallecido.

Uno del hospital Militar, de asma: de las parroquias directamente, tres; uno de diarrea colicnativa, otro de una obstruccion escirrososa en el vientre, y otro de un fluxo hintérico: dos párvulos, uno de mes y medio, de convulsiones, y otro de seis meses de alferecia: un incomunicado en el Lazareto de la segunda Aguada, de una calentura maligna no epidémica.

Hallándose ya reunidas cinco personas con destino á hacer viage á Madrid en uno de los coches de diligencia establecidos en San Fernando, y estando determinada su salida para el martes 18 del corriente, si antes no fuese fletado, se previene al público para su gobierno, y que las personas que faltan para el completo que debe llevar, puedan acudir á la cereria de la calle de San Francisco esquina á la del Baluarte, segun lo que se previno en el aviso anterior, donde hallaran las instrucciones necesarias.

Se ha perdido en la plaza de San Francisco de Sevilla, el dia 8 del corriente octubre, un reloj de oro de campana, que se abre por ambos lados, montado en diamante, con su guarda-porro; de dobles voces, y con las armas de su dueño gravadas en el reverso, que tienen un Volcano; su cadena de oro, tres sellos de piedra, y tres llaves, la una tambien de oro. Cualquiera persona que lo preserte al Señor brigadier Downie en Sevilla, ó al Señor cónsul de S. M. B. en esta plaza, recibirá una gratificacion de cien pesos fuertes.

En la calle de San Francisco se tras-pasa una acesoria mui proporcionada para tienda de cualquiera especie. Daran razon en la cereria de la esquina de la calle de San Francisco y calle del Baluarte.

Se vende una casa en Puerto-real, calle de la Arvarizuela núm. 22, enfrente de la fuente, por haberla dexado los franceses sin puertas; se da en precio equitativo: quien quisiere comprarla recurrirá al sub-teniente del real cuerpo de Ingenieros Don Tomas José Cortés, residente en el convento de San Francisco Descalzos cuarto número 2.

Catalina Martinez, de edad de 25 años, solicita una casa para criar. Daran razon en la calle de las Carretas núm. 16, en la ciudad de San Fernando; ó en Cádiz en el despacho de papeles calle Ancha puesto del Sol.

#### TEATRO DEL BALON.

La conquista de Sepulveda por el conde Fernan-Gonzalez—Bolerias—El soldado fanfarron (sainete)—A las 4.

#### TEATRO PRINCIPAL.

La clemencia de Tito—Un aria (por la Sra. Morales)—Un himno—Un quinteto (baile nuevo: por las Sras. Mexia, Vives y Medina, y los Sres. Gonzalez y Ramos)—El duelo de Logarto y Canene (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814  
[Conlicencia]